

JUZGADO PENAL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA
Calle 8 No. 19 – 88, Edificio Jabaco, Piso 3
Telefax 6013532666 Ext 51344
E-mail jmpal01mesa@notificacionesrj.gov.co –
jmpalmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, 28 de noviembre de 2024.

Oficio N° 1102

Doctor

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente H. Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Convocatoria para el cargo de SECRETARIO(A) DEL JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA, POR REEMPLAZO POR VACACIONES.

Comedidamente me permito informarle que se dispuso realizar la convocatoria de la referencia, de la cual se remite copia, para que las personas interesadas presenten su postulación ante este Despacho, dentro del término allí indicado.

En consecuencia, con todo respeto se solicita a esa Corporación remitir el listado o Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas para la provisión del cargo de “*SECRETARIO MUNICIPAL NOMINADO*” dentro del concurso de méritos convocado en desarrollo de lo dispuesto en el Acuerdo CSJCUA21-312 de 2021 emitido por esa Corporación.

Lo anterior con el fin de verificar que las personas que se llegaren a postular estén incluidas en el respectivo registro de elegibles vigente y cuál el orden en que se encuentran.

Atentamente,



JUAN JOSÉ GARAY RODRÍGUEZ
Juez Penal Municipal de La Mesa.